



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DOS MIL DOCE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos del día veintiséis de octubre de año dos mil doce, se reunieron en la Sala Anexa de la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de dos mil doce, conforme a lo estipulado en el numeral 11, fracción IV, 16 y 18 fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

La Secretaria Técnica del Comité señaló que se contaba con la presencia de los siguientes funcionarios:

C.P. Angélica Rosas Rodríguez

Encargada de Despacho de la Secretaría
Administrativa
Presidente

Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez

Encargada del Despacho de la Dirección
de Adquisiciones, Control Patrimonial y
Servicios
Secretaria Técnica

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López

Directora Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral,
Vocal

Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo

Representante del Titular del Dirección
Ejecutiva de Capacitación Electoral y
Educación Cívica, designado mediante
oficio IEDF/DECEyEC/1427/2012
Vocal

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos

Encargado de Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Vocal

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano

Encargado de Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana,
Vocal



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Décima Sesión Ordinaria
Veintiséis de octubre de dos mil doce

Lic. José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos
Asesor

Mtro. Miguel A. Mesa Carrillo

Contralor General
Asesor

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos
Invitado

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró iniciada la Décima Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:

A) Octava Sesión Ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2012.

B) Décimo Octava Sesión Urgente celebrada el 21 de septiembre, reanudada y finalizada el mismo día.

C) Novena Sesión Ordinaria celebrada el 28 de septiembre y finalizada el 10 de octubre de 2012.

4. Presentación de informes:

A) De la conclusión de asuntos dictaminados correspondiente al tercer trimestre de 2012.

B) Del estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al comité con respecto al veinte por ciento del volumen anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Autorizados, correspondiente al tercer trimestre de 2012.

- C) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011 y del 1° de enero al 24 de octubre de 2012.**
- D) Del Subcomité de Revisión y Aprobación de Convocatoria, Bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores por el periodo comprendido del 1° de enero al 23 de octubre de 2012.**
- E) Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 1° de enero al 23 de octubre 2012.**

5.- Informe presentado por la Secretaría Administrativa, en términos de lo establecido en el numeral 51, último párrafo, de los lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, respecto de la formalización de contrato de prestación de servicios celebrado entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y del Despacho Escorcia Collado y Asociados, S.C.

6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional, para que la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de la actualización de las licencias del Sistema de Detección y Prevención de Intrusos IPS, así como del Sistema de Control de Páginas Web.

7.- Asuntos generales.

La Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez propuso modificaciones a los puntos tres y cuatro del Orden del Día para quedar:

"3.- Análisis y discusión de las siguientes actas: ... y

"4.- Presentación para análisis de los siguientes informes:...

Señaló que el contenido de los informes y actas sólo era para su análisis y presentación, y que en la siguiente sesión se presentarían los definitivos.



El Mtro. Francisco Marco Zorrilla Mateos aclaró que entonces las observaciones al Orden del Día serían de forma y al contenido serían de fondo.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que según lo entendido, generalmente se usa decir "Análisis, discusión y en su caso, aprobación", no se buscaría la aprobación, sino nada más su análisis y presentación.

El Lic. José Rico Espinosa sugirió que se diera una definición al punto quinto del Orden del Día, porque se está hablando de un documento en el que se informa la formalización del contrato, y que a juicio del área jurídica todavía tienen una serie de cuestiones que fueron controvertidas respecto del documento. Señaló que en el punto tres inciso a), del Orden de Día de la Octava Sesión Ordinaria, hizo una serie de manifestaciones al respecto.

Indicó que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos tiene algunas precisiones sobre el Informe, con la finalidad de que tenga congruencia con lo acordado en la Octava Sesión Ordinaria del Comité.

La Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez comentó que en la Octava Sesión del Comité se expuso la situación señalada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y que también quedó expresado que dicha Unidad había entregado un oficio con observaciones, sin embargo posterior a la fecha en que se había establecido para su recepción.

Agregó que en el informe que se está presentando al Colegiado en términos del numeral 51 último párrafo de los Lineamientos, asimismo lo que se quitó de acuerdo a lo comentado, fue la parte de los resultados del juicio, por lo que ambas situaciones fueron aplicadas tal como se acordó, y que en esos términos es como se presenta.

El Lic. José Rico Espinosa señaló que el fundamento señalado no se ponía en tela de juicio por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, salvo la opinión de los demás integrantes, pero que en caso de quedar así el punto quinto, la Unidad se reservaría señalando que no obstante lo expuesto consideraba que no había motivo justificable para que las observaciones manifestadas por el Área a su cargo no estuvieran plasmadas en el informe, por lo que queda a criterio de los integrantes del Comité que se conserve el informe presentado en ese momento, entra en debate o se ponga a consideración de quienes tiene la responsabilidad de votar.



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Décima Sesión Ordinaria
Veintiséis de octubre de dos mil doce

La Lic. Delia Guadalupe Del Toro López manifestó que en virtud de que los informes no se votan y dado que solamente se darían por recibidas las actas y considerando que se llevaría a cabo una nueva sesión en las que se presentarán; recomendó bajara el punto cinco para que se puedan alinear todas las observaciones que se solicitaron en la Octava Sesión Ordinaria del Comité, además de que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos tenga oportunidad de revisarlo antes de que se suba a la siguiente Sesión.

El Lic. José Rico Espinosa manifestó que lo que busca la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos es que una vez revisado el informe, dirigiría un oficio que se pondrá a consideración y solicitarían se agregue como anexo del acta correspondiente de la Sesión que se estaba llevando a cabo.

Agregó que sobre las observaciones que se formularon, estas trascienden en el fondo del documento, por lo que solicitó incorporarlas para que el documento guarde congruencia con el contrato y el resto de los documentos que se han generado sobre el tema, para que no se dejen espacios que se pudieran prestar a malinterpretaciones de quien en su momento tengan la responsabilidad.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo sugirió verificar si se secunda la propuesta realizada por la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y agregó que tal vez valdría la pena modificar la Sesión y verlo de forma integral.

La Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez indicó que coincidía con la opinión expuesta con la Contraloría General, siendo que en el Orden del Día el punto quinto se deje, y que en su caso si al documento había que agregarle las sugerencias vertidas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, se harían las adecuaciones correspondientes, por lo que el informe se tenga por presentado en la sesión.

Se sometió a aprobación del Comité si se retira el punto quinto del Orden del Día, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes con derecho a voto.

Asimismo términos del punto 27 del Manual de Funcionamiento de este Comité, se aprobó por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad.



Al no haber más intervenciones, se aprobó por UNANIMIDAD, el proyecto de Orden del Día, con las observaciones de la Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

3. Análisis y discusión de las siguientes actas:

- a) **Octava Sesión Ordinaria del 20 de septiembre de 2012,**
- b) **Décimo Octava Sesión Urgente del 21 de septiembre, reanudada y finalizada el mismo día**
- c) **Novena Sesión Ordinaria celebrada el 28 de septiembre y finalizada el 10 de octubre de 2012.**

La **Lic. Delia Guadalupe del Toro López** manifestó que era necesario que la actas no parezcan versiones estenográficas, por lo que hay tener cuidado con lo que se plasma en la documentación.

El **Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano** informó que por parte del área a su cargo, se entregaron observaciones.

El **Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** insistió en la posibilidad de que un representante de cada uno de los miembros del Comité participará en la mesa de trabajo, para que se pueda trabajar de manera colegiada en el avance de la redacción de las actas.

La **C.P. Angélica Rosas Rodríguez** mencionó que se continuará con este grupo de trabajo con un representante de las direcciones para analizar los documentos para ser presentados en Sesión.

4. Presentación de informes:

- A) **De la conclusión de asuntos dictaminados correspondiente al tercer trimestre de 2012.**
- B) **Del estado que guardan los casos de excepción cuando se presenten al comité con respecto al veinte por ciento del volumen anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Autorizados, correspondiente al tercer trimestre de 2012.**
- C) **Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo**

comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011 y del 1° de enero al 24 de octubre de 2012.

- D) Del Subcomité de Revisión y Aprobación de Convocatoria, Bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores por el periodo comprendido del 1° de enero al 23 de octubre de 2012.**
- E) Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 1° de enero al 23 de octubre 2012.**

El **Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos** indicó que por parte del área a su cargo se presentarán observaciones de forma a los documentos.

5- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional, para que la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de la actualización de las licencias del Sistema de Detección y Prevención de Intrusos IPS, así como del Sistema de Control de Páginas Web.**

El **Lic. José Rico Espinosa** anunció observaciones de forma, para dar mayor precisión y consistencia a la redacción y mayor accesibilidad al soporte de la misma.

El **Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó que las cotizaciones vienen sin firma, por lo que habría que cuidar esos detalles, ya que aunque son detalles de forma después se vuelven de fondo.

Asimismo señalo que hay que cuidar que los precios con los que cotizan vengan en pesos, además de que si la documentación presentada viene un precio en dólares hay que tomar en cuenta el tipo de cambio que se tiene en la fecha que se hizo la cotización, así como verificar si se agregó el I.V.A. y si este viene en pesos o dólares.

El **Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo** mencionó que en el formato CAAS, se debería corregir donde dice el numeral 20 primer párrafo, por "...20 segundo párrafo"

La **C.P. Angélica Rosas Rodríguez** aclaró que el fundamento legal señalado en el formato CAAS era el correcto.

La Lic. Delia Del Toro López indicó que el numeral 20 no habla de excepción de integrar, sino de la adquisición, así como de los requisitos que deben contener que se generan en el Comité de Informática.

La C.P. Angélica Rosas Rodríguez mencionó que le citado numeral habla de porcentaje.

La Lic. Delia Del Toro López manifestó que se estaba hablando de excepción e integración nacional, y no de adquisiciones.

La Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez indicó que el fundamento utilizado en el formato CAAS es porque se cuenta con un dictamen previo del Comité de Informática, situación por la cual se hace alusión a dicho numeral.

El Lic. José Rico Espinosa sugirió que la situación se resuelve si solo se dice numeral 20, sin necesidad de señalar alguna fracción.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que el numeral 34 en la segunda parte de la fracción I de los Lineamientos sería la más apropiada.

La C.P. Angélica Rosas Rodríguez sugirió fundamentar con el numeral 22 fracción XV de los Lineamientos

La Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez cuestionó respecto a la manera de cómo se deben solicitar las cotizaciones, cuando se remitieran en otro tipo de moneda,

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo señaló que lo correcto es que las cotizaciones en materia de compras gubernamentales se emitan en moneda nacional. Con la salvedad de que debe de ser adecuado y actualizarlo al tipo de cambio del día.

Al no haber más intervenciones se aprueba por UNANIMIDAD el punto de acuerdo respectivo, con las observaciones manifestadas por la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Secretaría Administrativa.

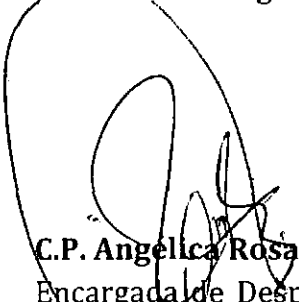
ACUERDO. AO-09-04-2012

ÚNICO.- Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional, para que la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de la actualización de las licencias del Sistema de Detección y Prevención de Intrusos IPS, así como del Sistema de Control de Páginas Web.

6.- Asuntos Generales.

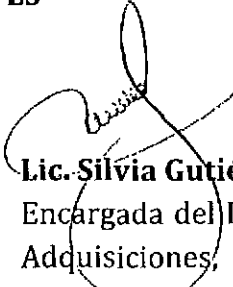
Al no haber intervenciones y agotados los puntos referidos en el orden del día y al no haber más asuntos por discutir, siendo las quince horas con veintidós minutos del día veintiséis de octubre del dos mil doce, se declaró concluida la Décima Sesión Ordinaria del Comité, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité:

INTEGRANTES



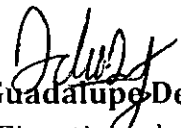
C.P. Angelica Rosas Rodríguez

Encargada de Despacho de la Secretaría
Administrativa
Presidente



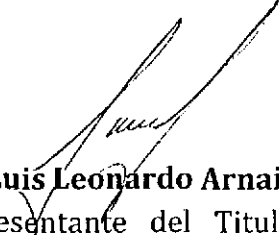
Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez

Encargada del Despacho de la Dirección de
Adquisiciones, Control Patrimonial y
Servicios
Secretaria Técnica



Lic. Delia Guadalupe Del Toro López

Directora Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral,
Vocal



Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo

Representante del Titular de la Dirección
Ejecutiva de Capacitación Electoral y
Educación Cívica, designado mediante
oficio IEDF/DECEyEC/1427/2012
Vocal



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Décima Sesión Ordinaria
Veintiséis de octubre de dos mil doce

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Encargado de Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Vocal

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado de Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana,
Vocal

Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos
Asesor

Mtro. Miguel A. Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos
Invitado

FE DE ERRATAS:

En la hoja 7/10 después de la intervención del Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, se deberá incluir la frase:

“Al no haber más intervenciones, se dieron por presentados los informes”.